



Se eliminará artículo que permite suspensión de plataformas digitales: Peña Merino

Afirman que no habrá censura con Ley Telecom

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, confirmó la eliminación del artículo 109 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la propuesta de ley que se discutirá en el Congreso de la Unión.

Durante una presentación en la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal, Peña Merino afirmó que “aquí no hay censura, al contrario, no. (Esta es) una ley que promueve la conectividad, que promueve que más personas se puedan usar datos y manifestar sus ideas y usar redes. Es una ley que claramente va en el sentido contrario entonces, pero para que no haya ningún espacio de duda o malentendido, se elimina”, dijo el funcionario.

Este capítulo ha generado polémica en la iniciativa enviada por la presidenta debido a que otorga la facultad a la Agencia de Transformación Digital a suspender plataformas digitales. Lo anterior prendió las alertas de orga-

nizaciones civiles como Artículo 19, que afirmó que podría haber espacio a la censura, además de la oposición en el Congreso federal.

Desconectadas, 15 millones

Según datos presentados por el funcionario, al menos 10 millones de personas viven en zonas sin cobertura 4G, y otras 4.4 millones se encuentran en zonas con señal, pero no pueden costear el servicio. En total, unos 15 millones de personas en México permanecen desconectadas.

También, detalló que, a pesar de avances importantes —como la instalación de infraestructura pública que incrementó de 13,000 a 141,000 las localidades conectadas entre 2018 y 2024—, la cobertura sigue siendo limitada en zonas rurales. En localidades con menos de 200 habitantes, solo el 26% tiene conexión.

Además, explicó que México mantiene el costo más alto por gigabyte de datos móviles entre países comparables, según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones: 5.22 dólares por GB, frente a países como Egipto, donde el costo es de 0.52 dólares.